

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****651** *FERRER-COLOMER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 3 de febrero de 2017, acordó reducir el capital social en la suma de 30.773,76 euros, mediante la amortización de 256 acciones nominativas, con lo que el capital ha quedado establecido en la cifra de 29.331,24 euros.

Manresa, 3 de febrero de 2017.- La Administradora solidaria, doña Marta Colomer Parcerisas.

ID: A170008349-1